



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(321003) ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001227

NUMERO

04 05 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 242379

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

321003	ESCUELA POLITECNICA DE GUADALAJARA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-19-98-1436-19-83	Av. Revolución No. 1500 y Calle 44, S.R., Guadalajara, Jalisco. C.P. 44620
TELEFONO	DOMICILIO

HECTOR MANUEL OURAN PADILLA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG MODELO SL-M4072FO SERIES:CNB1KDT1X4 Y CNB1KOT1X4.	2.00	5.780.00	11.560.00
IMPORTE CON LETRA: Trece Mil Cuatrocientos Nueve pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,560.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,849.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>13,409.60</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA POLITECNICA, AV. REVOLUCIÓN 1500 Y CALLE 44 S.R. GUADALAJARA JAL. CP 44620	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: 07/06/2018		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MARIA DEL SOCORRO RAYAS SANCHEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

ROLANDO CASTILLO MURILLO

Vs. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MARIA DEL ROSARIO LOPEZ MOGUEL

1. **Se testa Domicilio Fiscal.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa RFC.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
3. **Se testa teléfono.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
4. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
5. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.



INTEGRA

Abril 16 / 2018

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ESCUELA POLITÉCNICA

Atención: Maestra Socorro Rayas.

Tesorería

Estimada Maestra:

Me permita presentar a su amable consideración, la propuesta de el equipo de Impresión en base a la siguiente:

**COTIZACION**

**MULTIFUNCIONAL MARCA SAMSUNG SL-M4072 FD \$ 5,780.00**

*\*Costa sujeto al Impuesto al Valor Agregado.*

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES**

Tipo: *Multifuncional Laser Monocromática*

Funciones: *Impresión, Copiado y Escaneo a Color*

Velocidad: *42 páginas por minuto*

Copiado: *Tamaño Oficio*

*En espera de su aprobación a la presente prapuesta, quedo a sus órdenes.*

1.

2.



1. **Se testa Firma.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.
2. **Se testa nombre.** Con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1, de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3°, .1, Fracción IX de la ley de Protección de Datos Personales en poder de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y el lineamiento quincuagésimo octavo, fracción 1, de los Lineamientos y Generales y de nuevo para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, por ser datos de carácter personal.